



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 953
24 de noviembre 2015**

HCU acoge las observaciones del CES para aprobación de Reformas al Estatuto Universitario

El Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria del 24 de noviembre analizó y respondió a las 39 observaciones realizadas por el Consejo de Educación Superior al proyecto de reformas al Estatuto Universitario, enviado al organismo de control para su revisión.

Dentro de las modificaciones que constarán en el Estatuto Universitario del Alma Mater está el desarrollo de una política de oportunidades de acceso para personas con discapacidad, afroecuatorianos e indígenas pertenecientes a los pueblos y nacionalidades. Así como el traspaso del Colegio Menor al Ministerio de Educación para la consecución de sus fines.

El Dr. Fernando Sempértegui, rector de la casa de estudios, señaló que la UCE cumple con las disposiciones de la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento General y ha realizado las modificaciones necesarias sin afectar el principio fundamental del Estatuto para continuar en el avance de las líneas académicas y científicas.

